

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO SACALUM DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de Sacalum, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas con ocho minutos del día **domingo seis de junio del dos mil veintiuno**, en la sede de este Consejo electoral municipal de Sacalum, ubicado en el predio 215 A de la calle 26 por 29 y 31 de este municipio de Sacalum; se reunieron los integrantes del Consejo Electoral de Sacalum con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, el Consejero Presidente, **C. EDUAR ALEJANDRO CHAN TEH** manifestó lo siguiente: "Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este órgano electoral, medios de comunicación, y público que nos acompaña; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las ocho horas del día seis de junio del año dos mil veintiuno, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria."

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, el Consejera Presidente, cedió el uso de la palabra a la/el **Secretario Ejecutivo, C. JOSE LUIS INTERIAN VILLAFÑA**, para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como punto número 1 del orden del día; en uso de la palabra la/el **Secretario Ejecutivo, C. JOSE LUIS INTERIAN VILLAFÑA**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

- Consejero electoral **C. EDUAR ALEJANDRO CHAN TEH**
- Consejero electoral **C. RANIEL DE JESUS VARGUEZ FLORES**
- Consejero electoral **C. GLORIA MARÍA MALDONADO CHAN**

Todos con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

- C. FELIPE DE JESUS MEDINA CRUZ**
Representante Propietario del Partido Acción Nacional;
- C. CARLOS MANUEL CUTZ MEDINA**
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional;
- C. JUAN ALEJANDRO SANCHEZ FLORES**
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática;
- C. JOSE CAMILO CERVANTES UICAB**
Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano



PRD

MC
Jose C. C.

Polar Nyala
PT

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



C. RAFAEL AYALA AKE, estando al momento de la apertura de la sesión la C. MARÍA KARINA MARTÍN GONZÁLEZ, representante suplente.

Representante propietario del Partido del Trabajo.

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Y, por último, se hizo constar la presencia del **Consejero Presidente**, C EDUAR ALEJANDRO CHAN TEH y del **Secretario Ejecutivo**, JOSE LUIS INTERIAN VILLAFÑA, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, la/el **Secretaria/o Ejecutivo**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo Electoral de Sacalum y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo de Sacalum necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, el **Secretario Ejecutivo**, C. JOSE LUIS INTERIAN VILLAFÑA, certificó que con la asistencia de cuatro Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, el **Consejero Presidente**, C EDUAR ALEJANDRO CHAN TEH, con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria.**

Acto seguido, el **Consejero Presidente**, solicitó al **Secretario Ejecutivo** continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 3 del orden del día**, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo General el orden del día dando lectura a los puntos respectivos; los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada.
3. Lectura del orden del día.
4. Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
5. Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal de Sacalum que así lo deseen.
6. Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
10. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el **Consejero Presidente**, solicitó al **Secretario Ejecutivo**, C. JOSE LUIS INTERIAN VILLAFÑA, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo**, continuó con el **punto 4** del orden del día, siendo este la **declaración de Sesión Permanente**, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.



Acto continuo, el **Consejero Presidente**, C. EDUAR ALEJANDRO CHAN TEH, con fundamento en el artículo 5 inciso 1) y 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

[Handwritten signature]
PRO

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo**, solicitó a las consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo**, C. JOSE LUIS INTERIAN VILLAFANA, informó que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

MG

[Handwritten signature]
Jose C. Villafana

Seguidamente, el **Consejero Presidente**, en virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeras y Consejeros Electorales de este Instituto, siendo las ocho horas con quince minutos del día 06 de junio de 2021, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaró esta Sesión Extraordinaria en "**Sesión permanente**" con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

[Handwritten signature]
Jose C. Villafana

Siendo las 08 horas con 10 minutos, el **Consejero Presidente**, tiene a bien informar que la totalidad de las casillas de este municipio se han instalado y la ciudadanía se encuentra emitiendo su voto, con excepción de que la casilla básica de la sección 0770 inició con la votación a las 8:50 en virtud de que uno de los integrantes de la mesa directiva de casilla no se presentó.

Acto seguido, el **Consejero Presidente**, C. EDUAR ALEJANDRO CHAN TEH, solicitó al **Secretario Ejecutivo**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 5** del orden del día, el **Secretario Ejecutivo**, C. JOSE LUIS INTERIAN VILLAFANA siendo este: Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del consejo municipal de Sacalum que así lo deseen.

[Handwritten signature]

Un hubieron intervenciones por parte de los representantes de los partidos políticos.

Acto seguido, el **Consejero Presidente**, solicitó al **Secretario Ejecutivo**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 6** del orden del día, el **Secretario Ejecutivo**, siendo este: Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Por lo anterior, el **Consejero Presidente, C. EDUAR ALEJANDRO CHAN TEH**, propuso la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

- C. **GLORIA MAÍA MALDONADO CHAN**, ÚNICA CONSEJERA ELECTORAL
- C. **ELIAN ANDRE ABAN CHABLE**, CAEL ASIGNADO AL CONSEJO

Lo anterior con la finalidad de que dichas personas se dirijan en la Mesa Directiva de Casilla BASICA 1 DE LA SECCIÓN 0771, a fin de llevar a cabo dicha verificación.

De igual forma, solicitó a los integrantes de este Consejo que se sirviesen de manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión. No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a tomar la votación con respecto a la propuesta para la conformación de la comisión para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Acto séguido, el **Secretario Ejecutivo, C. JOSE LUIS INTERIAN VILLAFÑA**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal que estuviesen a favor de la propuesta:

- C. **GLORIA MARÍA MALDONADO CHAN**, ÚNICA CONSEJERA ELECTORAL
- C. **ELIAN ANDRE ABAN CHABLE**, CAEL ASIGNADO AL CONSEJO

Que por favor levantasen la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por mayoría o unanimidad de tres votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el **Consejero Presidente, C. EDUAR ALEJANDRO CHAN TEH**, instruyó a la comisión conformada para que se apersona en la Mesa Directiva de Casilla BASICA 1 DE LA SECCIÓN 0771 a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Una vez que retornó dicha Comisión, en uso de la voz el Consejero integrante de dicha comisión expresó lo siguiente: "al llegar a dicha casilla se presentaron y se identificaron con su gafete que los acredita como parte del consejo municipal, luego la consejera procedió a pedirle a la presidenta de la mesa directiva que le proporcionaría una boleta en el cual se hizo la demostración de las medidas de seguridad de dichas boletas electorales, asimismo, los presentes resultados fueron anotados en el formato establecido y en el acta circunstanciada levantada por la presente comisión, los cuales serán adjuntos a la Acta de la presente sesión."

A continuación el Presidente del Consejo C. EDUAR ALEJANDRO CHAN TEH propuso un receso para esperar la llegada de los paquetes electorales, una vez clausuradas las casillas, por lo cual siendo las 18:30 horas propone un receso de una hora, para regresar a la sala de sesiones del Consejo Municipal, a las 19 horas con treinta minutos, pidiendo al Secretario Ejecutivo se sirva tomar la votación de los Consejeros Electorales con derecho a voz; seguidamente el Secretario Ejecutivo

Handwritten notes and signatures on the right margin:
PRD
MC
Jose C. C.
Rafael
PT. Yucatán



manifestó que la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad de votos de los tres consejeros electorales con derecho a voto presentes.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a los integrantes permanecer en las instalaciones de este Consejo para estar en condiciones de recepcionar el primer paquete electoral.

A continuación, siendo las 21 horas del día 06 de junio de 2021, el Consejero Presidente dando continuidad a la sesión manifestó a los integrantes de la llegada del primer paquete electoral, dando cuenta de la llegada de los mismos a través de la tabla siguiente:

HORA DE LLEGADA	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA
23:25	0770	B
23:25	0770	C1
23:25	0770	C2
00:54	0769	B
00:54	0769	C1
00:54	0771	B

Anexando la tabla con los resultados preliminares obtenidos de la sumatoria de las actas de escrutinio y cómputo recibidas por este Consejo Electoral, misma que forma parte integral de la presente acta.

El Consejero Presidente, una vez leídos los resultados de las actas, instruyó al auxiliar de traslado ingresar los paquetes electorales a la bodega electoral y que sea realizado el registro correspondiente en la bitácora correspondiente.

Inmediatamente como punto 7 del orden del día, el **Secretario Ejecutivo**, siendo este: Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión

por lo que el Consejero Presidente solicita al Secretario Ejecutivo de lectura al acta de la presente sesión, una vez leída, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto levantara la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el **Consejero Presidente**, solicitó al **Secretario Ejecutivo**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como punto 8 del orden del día, el **Secretario Ejecutivo**, C JOSE LUIS INTERIAN VILLAFANA siendo este: Lectura y aprobación del acta de la sesión

Handwritten notes and signatures on the right margin: "PRD", "MC", "Jose CCP", "P. Dura", and "A. P. Duran".



Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo** da lectura del acta.

Por lo anterior, la/el **Consejero Presidente** preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Sacalum de fecha 06 de junio de 2021; solicitando al Secretario Ejecutivo se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y

Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, proceda a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo** con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad o mayoría de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el **Consejero Presidente**, solicitó al **Secretario Ejecutivo**, continúe con el orden del día. Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo**, continuando con el punto 9 del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

En cumplimiento del punto número 10 del orden del día, el **Consejero Presidente**, C EDUAR ALEJANDRO CHAN TEH, dio por clausurada la Sesión Permanente del día seis de junio año dos mil veintiuno, siendo la una hora con cincuenta minutos; manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 10 del orden

del día, siendo las dos horas cinco minutos, del día lunes siete de junio del dos mil veintiuno, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria, agradezco la honorable asistencia de las señoras y los señores Consejeros Electorales, y de los representantes de los Partidos Políticos. Muchas Gracias".

MC
Jose' CCU.
PRD
Rafael Ayala Are
Representante PT
C. Santelamo Zapata
Representante MC/PPA
C. Juan José López
Representante PAN





HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER PERMANENTE INICIADA EL 06 DE JUNIO DOS MIL VEINTIUNO Y CLAUSURADA EL 07 DE JUNIO DEL MISMO AÑO.



C. EDUAR ALEJANDRO CHAN TEH
CONSEJERO PRESIDENTE



C. JOSE LUIS INTERIAN VILLAFÑA
SECRETARIO EJECUTIVO



C. GLORIA MARÍA MALDONADO CHAN
CONSEJERA ELECTORAL



C. RANIEL DE JESUS VARGUEZ FLORES
CONSEJERO ELECTORAL

C. CARLOS MANUEL CUTZ MEDINA
REPRESENTANTE PRI

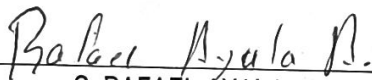


C. JOSE CAMILO CERVANTES UICAB
REPRESENTANTE SUPLENTE MC

C. FELIPE DE JESUS MEDINA CRUZ
REPRESENTANTE PAN



C. JUAN ALEJANDRO FLORES SANCHEZ
REPRESENTANTE PRD

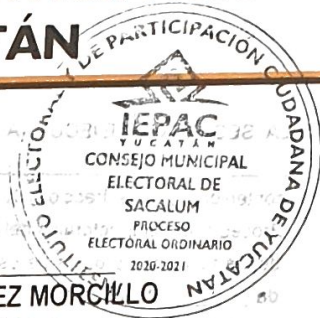


C. RAFAEL AYALA AKE
REPRESENTANTE PT

C. CANDELARIO ZAPATA MAY
REPRESENTANTE MORENA

C. MARIO JIMENEZ NAVARRO
REPRESENTANTE RSP

C. MARIA GUADALUPE BACAB SOLACHE
REPRESENTANTE PES

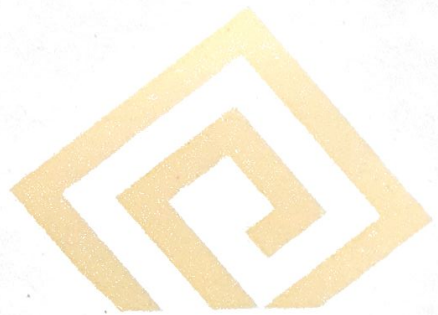


C. ADOLFO CALDERON SABIDO
REPRESENTANTE FUERZA POR MEXICO

... en uso de las facultades y atribuciones y en virtud de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Yucatán, en cumplimiento de la Ley de Participación Ciudadana de Yucatán, en el presente documento constata la inscripción de los candidatos a las elecciones municipales de 2020-2021 en el municipio de Sacalum, Yucatán, a saber:

C. JOSE EMMANUEL FERNANDEZ MORCILLO
REPRESENTANTE PANAL

MARÍA PERPETUA PECH AKE
REPRESENTANTE PVEM



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

IEPAC

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Sacalum en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de ocho foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Sacalum, Yucatán, a seis de
Junio de 2021.

SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



MARIA FERRERIA BOHARE
SECRETARÍA EJECUTIVA